

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 14 DE MAYO DE 2.024**

Sres./as. asistentes:

Sánchez Díaz, Francisco José

Barricarte Rivas, Susana

Luri Salvador, María del Olmo

Marín Rodríguez, Josefina

Prado Vidondo, Ángel

Murugarren Salvador, Sergio

Minchán Prado, Juan

Marín Rodríguez, Nora

Medina Muñoz, Natalia

En la Villa de Azagra a catorce de mayo de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D Rubén Medrano Romeo, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. miembros de la Corporación Municipal reseñados al inicio al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y siendo las diecinueve horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Excusa su asistencia Raúl Eza por motivos laborales.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

2.- SORTEO MESAS ELECCIONES 9 DE JUNIO DE 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se efectúa sorteo para la formación de las Mesas para las elecciones a celebrar el día 9 de junio de 2.024, aunque incluyendo un número de suplentes igual a ocho por cada uno de los titulares con el fin de que si los dos primeros suplentes designados decaen para la formación de la Mesa, les corresponderá cubrir el puesto a los siguientes en la lista en los que no concurra causa de exclusión. La

relación de todas las personas incluidas en el sorteo consta en la documentación de esta sesión.

Y se obtiene el siguiente resultado:

DISTRITO Primero, SECCIÓN única, MESA "A"

TITULARES

Presidente: Raquel Iñigo Domingo

1er. Vocal: María Elena Gómez Santana

2º Vocal: Gloria Irene Cuenca Cuenca

SUPLENTES:

De Presidente: Raquel Gran Medina

De Presidente: Iratxe Gutiérrez Iñigo

De 1er vocal: Félix Alberto Imas Zudaire

De 1er vocal: María Isabel Gutiérrez Iñigo

De 2º vocal: Juan Jesús Gallardo Delgado

De 2º vocal: Naiara Herce Martínez

DISTRITO Primero, SECCIÓN única, MESA "B"

TITULARES

Presidente: Pilar Martínez Regaira

1er vocal: Roberto Murgui Ayala

2º vocal: Sara Los Santos Navarro

SUPLENTES

De Presidente: María Sánchez Sánchez

De Presidente: Nelva Ramírez Azoiti

De 1er vocal: Julia Merino Ruiz

De 1er vocal: María Julia Muro Fernández

De 2º vocal: Juan Fernando Regaira Salvador

De 2º vocal: José Ignacio Sánchez Muro

DISTRITO Segundo, SECCIÓN única, MESA "A"

TITULARES

Presidente: Félix Ángel Luri Salvador

1er vocal: Rosa María Delgado Regaira

2º vocal: Manuel María Hernández Muñoz

SUPLENTES

De Presidente: Ana María Esparza Díaz

De Presidente: Mireya Guillén López

De 1er vocal: María Carmen Chamorro Ruiz

De 1er vocal: María Teresa Fernández Ochoa

De 2º vocal: Montserrat Goñi Pérez

De 2º vocal: Purificación Abad Camporredondo

DISTRITO Segundo, SECCIÓN única, MESA "B"

TITULARES

Presidente: Raquel Pastor Luquin

1er vocal: Estefanía Rodríguez Gáinza

2º vocal: José Antonio Salvador Luri

SUPLENTES

De Presidente: Delia Martínez Muro

De Presidente: Cristina Murugarren Morillas

De 1er vocal: Javier Marcilla Serrano

De 1er vocal: Pedro Romero Delgado

De 2º vocal: María del Olmo Vidondo Torrecilla

De 2º vocal: Francisco Javier Medina Delgado

3.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO PRORROGADO

Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión de Hacienda en sesión celebrada el 8 de mayo de 2024, en que se propone al Pleno la aprobación inicial de la siguiente

Modificación número 4 del presupuesto prorrogado:

Gastos:

1532.6190001 Asfaltado calles Gregorio Berisa y Príncipe de Viana 97.000,00 €

2316.63500 Mobiliario y equipamiento Centro de Día y Hogar del Jubilado 254.490,37 €

3232.632004 Inversiones en colegio 18.000,00 €

Ingresos:

870.00 Remanente de tesorería 369.490,37 €

Pregunta Juan Minchán por el plazo para la ejecución de las obras de calle Príncipe de Viana.

Informa el Sr. alcalde que aún no lo sabe con seguridad, pero se tratará de finalizar antes de Fiestas.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtiene el siguiente resultado:

SI: 10 votos

Visto lo establecido en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en su redacción dada por la Ley Foral 22/2020, de 29 de diciembre.

Visto el resultado de la votación ordinaria de la propuesta de modificación, se acuerda aprobar inicialmente la modificación presupuestaria propuesta y exponer el expediente al público por el plazo de quince días naturales, previa inserción de anuncio en el tablón de anuncios municipal a fin de que se pueda examinar y efectuar las alegaciones que tengan por conveniente.

4.- SOLICITUDES VADOS

Instancia de D. Antonio Calzas Durán solicitando un vado de 4 m.l. para garaje en calle Juan XXIII, n° 9.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado conforme a la ordenanza municipal.

Instancia de D^a Nuria Díaz Zudaire solicitando un vado de 3 m.l. para garaje en calle La Badina, n° 6.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado conforme a la ordenanza municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las diecinueve horas quince minutos de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.